

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1.120.60.17.13-5879 DEL 02 DE MAYO DE 2025, SUSCRITO CON WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO, CC. No. 16.781.007 DE CALI (V).

PERIODO: MAYO	CUOTA No. 1
---------------	-------------

Para dar cumplimiento al **OBJETO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: FOTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTION TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

En este período realicé las siguientes actividades:

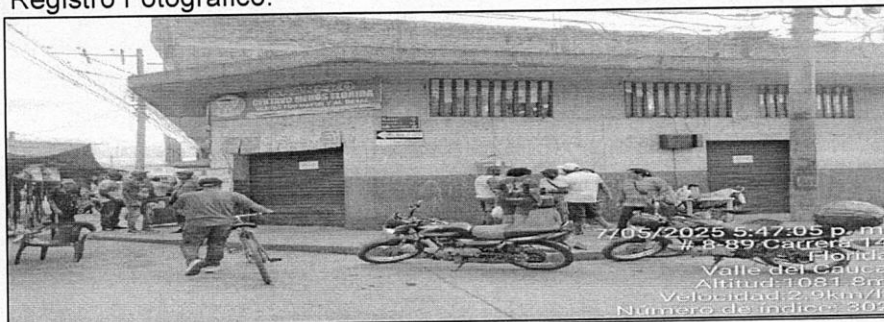
ACTIVIDAD: En la semana 1 del mes de mayo participé, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, actas No. 104.110. 112. 105.113. 114. y direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, en la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del va del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico



ACTIVIDAD: Semana, 2 mes de mayo participé de las visitas de inspección, control y sensibilización en el municipio de Cali y Florida, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos de comercio, como es el caso del establecimiento en la carrera 10 calle 13. En el mismo se realiza cierre, licores el triunfo, en el municipio de Florida, granero centavo menos, se hace cierre.

Evidencia: Registro Fotográfico.



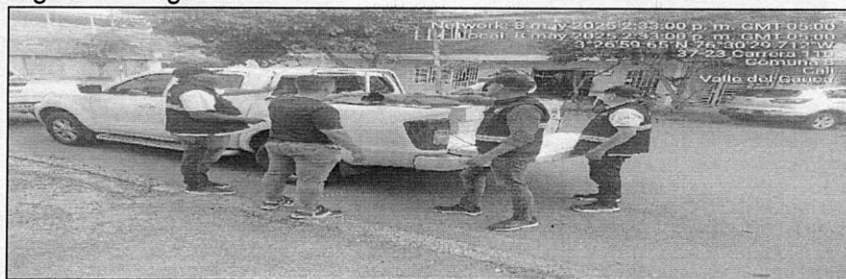
ACTIVIDAD: Semana 2 del mes de mayo participé en la capacitación dirigida por la ILV, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de promover en los contribuyentes manejo y consumo responsable de licores del Valle, para promover y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales, en la misma se recibe capacitación de estampillas y tapas nuevas en los productos que salen en las presentes vigencias.

Evidencia: Registro Fotográfico.



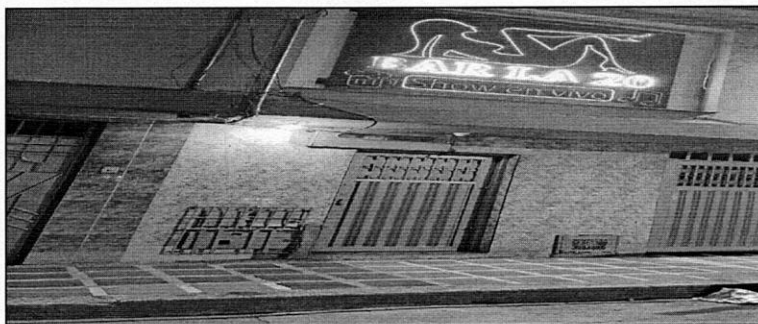
ACTIVIDAD: En la semana 2 del mes de mayo Participo, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, des de Barrio municipal y direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, dirigida a la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: En la semana 3 del mes de mayo, Participo de las visitas de inspección, control y sensibilización en el municipio de Cali y Yumbo, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales, que tienen como fin el lucro económico, Bar Sonero carrera 8 No. 19-05 sr. Antonio tobar, calle 20 No. 7-41 Bar la 20 sr. Diego Marín, calle 15 No. 3-33 San Nicolás Luis Carlos Muelas, av. 2N No. 44-19 vipasa Caleñas Norte Jairo Armando Madrid, Calle 70 No, 1c-28 metropolitano Bar Norteñitas

Evidencia: Registro Fotográfico.



ACTIVIDAD: En la semana 3 del mes de mayo Participé, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, actas del 2025 No.221, 122, 124, 123 y acta 147 del 2024, direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, en la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del va del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico

CONTRATISTA:

William Riaño

William Hernán Riaño Quiceno
CC. 16.781.007 de CALI (V).

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **16781007**, se encuentra afiliado/a desde **01/10/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 12 de mayo de 2025.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:



Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO** identificado con CC No. **16781007**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	Fecha de inicio de cobertura: 03/05/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 02/05/2025 Fecha fin de Contrato: 30/06/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 5

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015140796.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 12 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **16781007** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 16781007
NOMBRES Y APELLIDOS	WILLIAM HERNAN RIAÑO QUICENO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/01/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	326
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 12/05/2025

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, **Cali:** 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, **Bogotá:** 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

03

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 16 de MAYO de 2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.120.60.17.13-5879	de 02 DE MAYO DE 2025
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006165 11.04.2025		
RPC No. 5600081572 07.05.2025		

Eje: Valle Territorio de Vida **Objetivo:** Línea de acción – Sostenibilidad Fiscal. **Meta:** Alcanzar un puntaje igual o mayor a 70 puntos en la calificación del índice de desempeño fiscal del DNP para lograr el rango de desempeño solvente durante el periodo de gobierno. **Componente:** Ejecutar una estrategia para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal departamental anualmente.

Actividad: Realizar la fiscalización de las rentas del Departamento, mediante la prestación de servicios con calidad y atención oportuna a los contribuyentes del Departamento del Valle del Cauca. **Impacto:** P.A. 4.638.029. del Plan de Acción que será atendida con este contrato.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FOTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTION TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	JAIRO TOBAR BEDOYA C.C: 94297560 de Candelaria (V) Profesional Universitario
Contratista	William Hernán Riaño Quiceno. CC. No. 16.781007 de Cali (V) PROFESIONAL

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el mes MAYO 2025, en lo referente.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

02
(9)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	Transcribir las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual:	
	1. Asistir y apoyar los operativos en la lucha contra el contrabando en el Departamento del Valle del Cauca, en las diligencias que sea comisionado en cumplimiento a las metas del plan de acción de la vigencia, en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE y las autoridades competentes así lo considere. 2. Verificar y/o vigilar la trazabilidad de los productos sujetos al impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE, y las autoridades competentes, así lo considere. 3. Iniciar y culminar el proceso de cadenas de custodia cuando el procedimiento operativo lo determine. 4. Acompañar, participar y apoyar las diligencias de registro administrativo, de destrucción y/o devolución de mercancías cuando se designe para dicha actividad, que se lleven a cabo dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable y de control al contrabando, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 5. Apoyar a los funcionarios de grupo operativo en el diligenciamiento y entrega de informes de aprehensión y decomisos de mercancías sujetas al impuesto al consumo. 6. Participar y desarrollar las actividades de capacitación y sensibilización en torno al programa anticontrabando en los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 7. Participar en las mesas de trabajo, capacitaciones, reuniones y talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con los planes, programas y procedimientos concernientes con el objeto del contrato que sea convocado por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8. Crear y mantener actualizados los expedientes y/o documentos que le sean asignados, custodiarlos y responsabilizarse hasta la entrega final al líder del programa proyecto anticontrabando, realizando la gestión documental correspondiente. 9. Utilizar los dispositivos tecnológicos designados por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en el desarrollo de las actividades programadas. 10. Reportar el resultado de sus actividades al coordinador del grupo de trabajo asignado y/o entregar los informes requeridos, al Supervisor y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, mensualmente, o antes cuando sea requerido por éste.	

82
103

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

	11. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 12. Velar por la custodia y hacer buen uso de las credenciales que lo acredite como integrante del grupo de operativos, las cuales debe devolver al momento de presentar el informe final de actividades; requisito sin el cual no se dará trámite a la cuenta de cobro respectiva. Así mismo, utilizar los dispositivos designados por Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en las actividades que se le designen para el cumplimiento del objeto contractual. 13. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo asignado por el supervisor en el mes de MAYO de 2025. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% del mes 50% acumulado del contrato
Otras consideraciones.	Sin novedad	
Sugerencias		
	Sugerencia	Fecha de entrega
		Responsable

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

98
12

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 4 de 10
--	---	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDAD: En la semana 1 del mes de mayo participó, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, actas No. 104.110. 112. 105.113. 114. y direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, en la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del va del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Semana, 2 mes de mayo participó de las visitas de inspección, control y sensibilización en el municipio de Cali y Florida, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos de comercio, como es el caso del establecimiento en la carrera 10 calle 13. En el mismo se realiza cierre, licores el triunfo, en el municipio de Florida, granero centavo menos, se hace cierre.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Semana 2 del mes de mayo participó en la capacitación dirigida por la ILV, en municipio de Cali en la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de promover en los contribuyentes manejo y consumo responsable de licores del Valle, para promover y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales, en la misma se recibe capacitación de estampillas y tapas nuevas en los productos que salen en las presentes vigencias.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: En la semana 2 del mes de mayo Participó, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, des de Barrio municipal y direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, dirigida a la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del valle del cauca.

Evidencia: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: En la semana 3 del mes de mayo, Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización en el municipio de Cali y Yumbo, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a los establecimientos comerciales, que tienen como fin el lucro económico, Bar Sonero carrera 8 No. 19-05 sr. Antonio tobar, calle 20 No. 7-41 Bar la 20 sr. Diego Marín, calle 15 No. 3-33 San Nicolás Luis Carlos

02

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 10

Muelas, av. 2N No. 44-19 vipasa Caleñas Norte Jairo Armando Madrid, Calle 70 No, 1c-28 metropolitano Bar Norteñitas
Evidencia: Registro Fotográfico

ACTIVIDAD: En la semana 3 del mes de mayo Participó, de la custodia, el cargue, descargue, traslado, embalaje de las mercancías aprehendidas por el grupo GOA, actas del 2025 No.221, 122, 124, 123 y acta 147 del 2024, direccionada por el Coordinador del grupo, en el municipio de Cali, en la bodega de la antigua licorera en la carrera primera, las mismas tienen como objeto salvaguardar los intereses de la unidad de rentas departamentales del va del cauca.
Evidencia: Registro Fotográfico

02
100

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 10

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades, para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

Seguimiento técnico al desempeño (factores de calidad):

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI X NO
- **Plazos programados:** corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI X NO
- **Cantidades Programadas:** Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI X NO
- **Personal que ejecutó el servicio:** Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI X NO

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** Antes de iniciar el trámite de facturación se remitirá al personal que maneja la plataforma de publicidad en SECOP, el presente documento para su publicación.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** Para el pago de la Cuota (1) cuota.

El contratista se anexa los certificados de afiliación a EPS (surá), ARL (positiva) y PENSIÓN (Colpensiones) del mes de MAYO, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, documento necesario y adecuado, además cumplió con los informes oportunamente de acuerdo con el objeto contratado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$10.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$10.000.000				
Valor pagado	0				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$5.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$5.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
Versión: 02		
Fecha de Aprobación: 17/06/2019		
Página: 9 de 10		

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** Se relaciona la siguiente formación contable-financiera

Numero de Factura	Compromiso de Pago	Fecha

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** No aplica
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** No aplica
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** No aplica
- **Costo de actividades por entregables:** No aplica

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y arl en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio de 2018, según numeral 2 de la cláusula segunda del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículos 3,4,2,5,1 del Decreto # 0734 de 2012, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

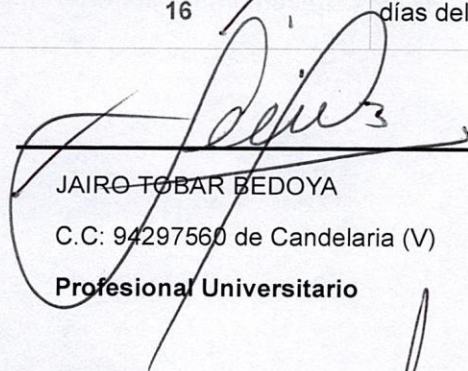
INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 18	de	Mes: JUNIO	De	Año: 2025
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
16	días del mes de	MAYO	De	2025	


JAIRO TOBAR BEDOYA
 C.C: 94297560 de Candelaria (V)
Profesional Universitario